ACTA 3.- ETAPA DE ACTUACIÓN DEL CONCURSO DE ASCENSO.- En Montevideo, el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, reunidos el Tribunal de Ascensos para la provisión de la vacante del Escalafón A, Grado 15, Denominación Asesor, Serie Abogado, en la Oficina Sede de la Dirección Nacional de Catastro, sito en la Avenida Rondeau No. 1437, de esta ciudad, siendo la hora 14, la Escribana Blanca Techera, designada como representante del Jerarca de la Dirección, por Resolución No. 11246 de fecha 29 de abril de 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas; Doctora Nadia Barreto, designada por los concursantes, según resulta de Acta de escrutinio de fecha 15 de agosto de 2019; y Mag. Lic. Fabiana Gutiérrez designada como tercer miembro, con la presencia de la representante de Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), Escribana Paula Ramos, DICEN QUE:

1- Por Resolución No. 12090 de fecha 10 de octubre de 2019, se resolvió la ampliación del plazo de inscripción exclusivamente para los funcionarios de la Dirección General de Comercio, atendiendo los derechos de quienes se postularon dentro del período de inscripción inicial.
2- A los efectos se seguir con el proceso de selección de los concursantes, se abre un nuevo período y se convoca a los concursantes de la Dirección General de Comercio, a presentar la documentación requerida (original o testimonio notarial) en las bases del Concurso de Ascenso que avale el requisito excluyente, así como copia del Legajo personal, del Lunes 4 a miércoles 6 de noviembre de 2019, en el Departamento de Recursos Humanos, Av. Rondeau 1437, Planta Baja, en el horario de 10 y 30 a 14 y 30.- Fuera de dicho plazo no se recibirá ninguna documentación. No podrá considerarse y puntuarse la formación y experiencia en la Administración, que no surja del legajo personal del concursante.
3- Se mantienen vigentes en todos sus términos, las Actas números 1 y 2, que se encuentran publicados en la página web para conocimiento de los nuevos concursantes.-

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta, que se otorga y firma con los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-

Esc. Blanca Techera
Representante del Jerarca

Dra. Nadia Barreto
Representante funcionarios

Mag.Lic. Fabiana Gutierrez
Tercer Miembro

Esc. Paula Ramos
Representante COFE